

La Presidenta (S) del Concejo señora Catalina Del Real Mihovilovic, en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Extraordinaria N° 3, celebrada por el Concejo con fecha 29 de Abril de 2009

La señora Del Real, en la sesión celebrada el día 22 de abril de 2009, eso es el miércoles pasado, quedaron dos puntos pendientes en Tabla, un punto fue el tema de Educación, donde finalmente...

El señor Sabat,... Reglamento de Evaluación del Personal de Educación.

La señora Del Real, el Reglamento de Evaluación del Personal de Educación, finalmente no teníamos todos los antecedentes por lo tanto se determinó dejarlo para un Concejo siguiente y en el Acta de ese Concejo en la página 28, en el último punto, bajo mis palabras dije: se aprueba sacar de Tabla el punto y se determinó también realizar un Concejo Extraordinario el próximo miércoles sobre este mismo tema y otros temas que están pendientes. Por esta razón en este momento estamos en este Concejo Extraordinario, sin embargo este punto lo vamos a tener que dejar pendiente todavía porque no nos han llegado los antecedentes y todavía estamos en el plazo para seguir cumpliendo.

Cedo la palabra.

La señora Alessandri, este tema quedo pendiente, en el Acta quedó dicho que era este tema y otros más, me gustaría pedir autorización al Concejo si pudiéramos incorporar tema Varios a este Concejo, por favor.

El señor Sabat, no se puede.

La señora Alessandri, pero dentro del Reglamento propio de nosotros no se puede, pero nosotros podemos incorporar temas al igual como podemos incorporar...

El señor Sabat,... en Varios no se puede incorporar...

La señora Alessandri,... son tres temas en Varios.

El señor Sabat, el Secretario Municipal tiene que decirlo.

La señora Del Real, conversé recién con el Secretario Municipal para ver si podemos incorpora Varios y me señalo que Varios no se incorporar en un Concejo Extraordinario, no obstante podrían ser incorporados temas específicos y votar para su incorporación, en eso no habría problema.

El señor Sabat, ¿tiene algún tema específico?.

La señora Alessandri, sí, tengo temas específicos.

El señor Sabat, pero en Varios no.

La señora Alessandri, tengo tres temas específicos.

El señor Sabat, eso si.

El señor Agüero, pero veamos la posición.

La señora Del Real, entonces queda pendiente para una próxima sesión, cuando llegue la información...

El señor Agüero, me parece bien, si no tenemos esos antecedentes las cosas hay que hacerlas pronto pero bien también, de manera que hagámoslo con todos los antecedentes en la mano y resolvámoslo en el Concejo del día 6 de mayo, es una semana más, si no tiene urgencia prefiero que tengamos la totalidad de la información.

La señora Del Real, entonces estamos votando dejarlo pendiente.

El señor Agüero, dejarlo pendiente apruebo.

La señora Pinochet, apruebo dejarlo pendiente.

El señor Correa, si, claro, sino están los antecedentes apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Alessandri, si faltan antecedentes por supuesto, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

Se aprueba por la unanimidad dejarlo pendiente.

ACUERDO N° 2681

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se acuerda dejar pendiente la aprobación del Reglamento de Evaluación de Personal de Educación hasta completar los antecedentes sobre el tema.

La señora Del Real, lo siguiente es que hay personas que me decían que el tema siguiente había quedado para Concejo que es la Ley de Transparencia, pero leyendo el Acta quedo para Comisión, para que primero sea evaluado en Comisión y luego pase al Concejo, así que ese tema no está incorporado en Tabla.

Esos eran los dos temas que teníamos del Concejo pasado. Ahora si quieren incorporar el tema que dice la señora Patricia.

La señora Alessandri, el tema es solicitudes.

El señor Agüero, ese es el tema?

La señora Alessandri, si,

La señora Pinochet, ¿solicitudes de qué?

La señora Del Real, pero especificales.

La señora Alessandri, son varias cosas, varias solicitudes, como presupuesto, sumarios...

La señora Pinochet, propongo que vamos por temas y se va aprobando de qué trata ese tema y así vamos tema por tema. ¿les parece?

La señora Alessandri, ya.

La señora Del Real, si.

(Los Concejales se muestran de acuerdo con la proposición de la Concejal señora Lucia Pinochet)

La señora Alessandri, entonces el primer tema que tengo es el Convenio de la Asociación de Municipalidades, sector oriente, pedí la información de en qué etapa está ese convenio, si se firmó o no en conjunto con Lo Barnechea y dónde se realizó, si se realizó en la Dirección Jurídica o en qué otra parte, porque el Asesor Jurídico también trabaja en Barnechea, entonces para saber bien dónde se está elaborando dicho convenio o si ya está listo.

Ese es el primer tema.

La señora Del Real, someto a votación el tema propuesto por la Concejal.

El señor Agüero, no tengo ningún problema que se vea.

La señora Pinochet, también estoy de acuerdo.

El señor Correa, si, no hay problema.

El señor Cruz-Coke, si.

La señora Alessandri, si.

La señora Del Real, si.

ACUERDO N° 2682

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se acuerda tratar el tema propuesto por la señora Alessandri relativo al Convenio de la Asociación de Municipalidades Sector Oriente.

-.-

El señor Sabat, ¿puedo responder?

La señora Del Real, por supuesto.

El señor Sabat, el municipio administrador de la Asociación de Municipios de la zona oriente Las Condes, Vitacura y Barnechea es el municipio de Las Condes y es el municipio de Las Condes quien ha llevado adelante toda la parte administrativa, su Secretario Municipal don Jorge Vergara es quien

ha preparado las actas de reunión con los Alcaldes y es quien ha llevado adelante el proceso de incorporación de Barnechea y también la toma de acuerdos de qué acciones conjuntas van a emprender los municipios.

Creo que con esto está respondida la consulta.

Y está firmado.

El señor Agüero, está firmado, esa es la respuesta.

La señora Alessandri, Aldo quién lo revisó aquí en la Municipalidad de Vitacura?

El señor Sabat, la Dirección Jurídica.

La señora Alessandri, en la Dirección Jurídica, ya.

Lo que pasa es que no lo encontré en la página web, por eso es que estaba preguntando si estaba firmado o no, no lo encontré ni aquí ni en Barnechea.

La señora Pinochet,...en Las Condes.

La señora Alessandri, me faltó Las Condes, no lo pensé, pensé Vitacura y Barnechea y no pensé en Las Condes.

El señor Sabat, no entiendo el comentario de que el Director Jurídico esté en Barnechea.

La señora Alessandri, es que sale en la página web de la transparencia.

El señor Sabat, no entiendo...

La señora Alessandri,...en el fondo no puede estar viendo un convenio que es de dos municipios hermanos nada más y en eso se puede inhabilitar y puede salir que está inhabilitado por lo mismo.

La señora Del Real, creo que lo mejor es solicitar información por escrito, en realidad no vale la pena seguir discutiendo.

El señor Sabat, pero no es más que lo que acabo de decir, creo que es oficial lo estoy diciendo como Alcalde Subrogante y en Acta del Concejo.

La señora Alessandri, el otro tema es presupuestario y de plan de inversión real.

En cuanto al primero quisiera que se me hiciera llegar un desglose del presupuesto municipal en ingresos, Subtítulo 8, ítem 4, asignación 999 que son ocho fondos de

terceros, de 211 millones de pesos, ¿cómo lo ingresan?, ¿qué es lo que se está ingresando?.

También solicito que se me haga llegar la información detallada del plan de pavimentación del sector Santa María de Manquehue, cantidad de kilómetros que se pavimentaron o repararon, costo de la obra por metro o kilómetro cuadrado, empresa que realizó la obra y de dónde se sacaron los fondos, o sea, a qué partida se imputó el gasto.

No sé si el Concejo aprueba esta petición.

La señora Del Real, no sé si el Concejo aprueba esta petición?

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, si, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.,

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, obviamente.

La señora Del Real, se aprueba solicitar información.

ACUERDO N° 2683

Por la unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba la petición de la señora Alessandri en relación con los dos puntos señalados por ella y que forman parte integrante de la presente Acta.

-.-

La señora Alessandri, por último pido expresamente que se me haga llegar, ojala a la brevedad el sumario administrativo realizados por hechos acaecidos en la Dirección de Obras, cuyo fiscal a cargo fue don Sergio Villalobos, Juez de Policía Local.

Asimismo solicito el estudio realizado por la Dirección de Asesoría Jurídica del cual emana que se necesita un informe en derecho del estudio de abogados del Senador Espina. Además pido dicho informe elaborado por el estudio de abogados del Senador Espina, estudio con el cual, valga decirlo, la Municipalidad tiene un contrato vigente.

Quiero solicitar también, se me haga llegar la resolución donde el Alcalde Torrealba, único capaz de solicitar el informe en derecho, a través de la Resolución en el mismo sumario, al estudio de abogados del Senador Espina, informe que se alude en el documento ordinario municipal N° 32 de fecha 3 de abril de 2009, que me hizo entrega el día miércoles 22 a las 17.30 horas.

El miércoles 22 de abril en reunión de Concejales en la Alcaldía, con el Alcalde Subrogante y el Asesor Jurídico, se pidió esta misma información y se nos contestó que era secreto, secreto para los Concejales. Al día siguiente se supo que era secreto solo para los Concejales y no para funcionarios de la Municipalidad involucrados en el sumario ni para la prensa. A pesar de que en dicho sumario declaré voluntariamente y estoy aludida, desconozco su contenido. En todo caso, los Concejales debiéramos tener acceso a él, así como también debiéramos tener acceso al informe elaborado por el estudio de abogados del Senador Espina, si este sumario pudo llegar al estudio de abogados perfectamente puede llegar donde nosotros para saber de qué se trata.

Espero y confío en que todo esto no sea una especie de amedrentamiento para los Concejales, si, para que no podamos ejercer nuestra función de fiscalización y averiguar, entre otras cosas, por qué un expediente está dos años en una Dirección sin un pronunciamiento positivo o negativo.

Espero y confío que tomen razón y nos ayuden en nuestra labor fiscalizadora, no quiero que a ninguno de ustedes les vuelva a pasar lo que nos paso el otro día el miércoles en reunión se nos informe que todo es secreto.

Quiero dejar en claro que estoy muy en desacuerdo con este actuar y con este sistema de transformar información importantísima en información secreta, cosa que está pasando actualmente. Un ejemplo de esto es el caso de la información que se pidió respecto de todos los sumarios que se están realizando al interior de la Municipalidad y también los que se están realizando de parte de la Contraloría General de la República, en dicha reunión se nos informó que estaban en la página web, en la página web no están los sumarios, solo hay un decreto publicado y ese decreto es el decreto del sumario antes mencionado.

Así que quiero aprovechar esta oportunidad para que el Concejo en pleno apoye esta petición y se nos entregue ambas informaciones.

Eso es todo Catalina, gracias.

El señor Agüero, entiendo que los sumarios en tanto cuanto no estén completamente resueltos y ejecutoriados, porque en todo sumario las personas afectadas tienen un recurso

para reclamar, entonces mientras no estén ejecutoriados son secretos.

La señora Alessandri, ¿y yo?, que declare voluntariamente y no tengo ningún beneficio, entonces por lo menos...

El señor Agüero,...no se si nosotros o los restantes,... ignoro si del sumario que estamos hablando que es el que refirió a través del tema de la denuncia de la Junta de Vecinos de Santa María de Manquehue está completamente y definitivamente resuelto...

La señora Alessandri,... pero llegó a un estudio de abogados...salio del municipio y llego a un estudio de abogados...completo...

El señor Agüero,... yo entendía esa reserva, Presidenta, respecto de ese sumario en particular...

La señora Alessandri,... es conmigo Guillermo...

El señor Correa,... ustedes que son abogados es posible que vaya a un estudio de abogados.

El señor Cruz-Coke, lo que puedo decir a este respecto es lo siguiente, efectivamente los sumarios son secretos,

efectivamente nosotros no tenemos ninguna clase de información mientras no se apele, mientras no lleguen hasta la última instancia. Es efectivo que a solicitud del Alcalde o a solicitud del Fiscal tramitador, sino me equivoco, que es el señor Villalobos o el Alcalde no estoy seguro tampoco porque no tengo la información, por lo tanto estoy siendo bastante poco objetivo, se habría solicitado un informe en derecho a un estudio de abogados, el tema fundamental creo que no radica en el informe o no, creo que el informe tiene que ver con los antecedentes que aparecen en el sumario que hoy día nosotros no sabemos por algo se solicito para determinar si existe o no existe responsabilidades penales para los funcionarios y para las personas que estén dentro del sumario, ahora particularmente creo por lo que he conversado con otras personas que ese sumario no tiene que estar en nosotros mientras no esté resuelto y si se solicito un informe en derecho esta en plena facultad el Alcalde o la persona sumariante, como consecuencia lo que yo pediría eso si es tener la información lo antes posible, es decir que se acaben los plazos, que prescriban todos los plazos para poder tener esa información y para poder tener una opinión acabada sobre este asunto. Eso es lo que yo quiero decir.

La señora Alessandri, Carlos a ti como abogado, creo que cuando existe una persona que está involucrada voluntariamente, porque yo declaré voluntariamente, si yo pido la información debiera tener derecho a esa información, ya que el declarar voluntariamente me ha involucrado en cosas más allá de las que debiera....

El señor Cruz-Coke,... estoy de acuerdo Patricia, pero...

La señora Alessandri,...eso es todo lo que yo pido, que por lo menos a mí, si quieren en forma secreta como tengan en gana, se me haga llegar la información ya que estoy adentro de eso, porque los funcionarios que están lo pueden tener, por qué lo pueden conocer otros funcionarios ...

El señor Correa,... porque lo puede tener un estudio de abogado y no lo puede tener en este caso la persona involucrada que es la Concejal Alessandri...

El señor Cruz-Coke, por una solicitud directamente de la persona, del sumariante...

La señora Alessandri,...pero nosotros no lo sabemos...

El señor Cruz-Coke,... o sea eso es lo que yo entiendo y por algo se está solicitando el informe en derecho sobre un tema sobre un tema que es tan delicado, en el fondo lo que se está tratando de determinar es si existe o no existen responsabilidades penales, ahora las personas involucradas o cualquier persona que no sea los sumariantes y no sea el Director Jurídico o la Dirección Jurídica no debiera tener ninguna clase de información acerca del sumario ...

La señora Alessandri,...la Dirección Jurídica en pleno puede conocerlo....

El señor Cruz-Coke,... no sé específicamente, se que la Dirección Jurídica o el Director Jurídico específicamente. Ahora, el punto fundamental es otro, es que una vez que este resuelto hasta el final, es decir que se hayan hecho las apelaciones del caso, que se haya terminado hasta el órgano final que si no me equivoco es la Contraloría, luego de ello el sumario pasa a ser público y ahí pasa a ser de conocimiento de todos. Eso es lo que entiendo yo y según lo que dice Guillermo y lo que entiendo yo, por algo se llama sumario, esto antiguamente en el proceso penal antiguo el sumario era una etapa del procedimiento en la cual solamente podía investigar el Juez y tenía conocimiento las personas que investigaban y nadie más, ni siquiera los abogados.

Eso es lo que quería decir, es decir lo que yo pido es que una vez que este sumario este resuelto, que se haya llegado hasta las últimas etapas se entregue esa información con el objeto de poder tener claramente las dos caras de la moneda, qué ocurrió efectivamente y cuáles son las resoluciones que se toman para el caso particular. Eso es lo que yo quería decir.

La señora Pinochet, me gustaría recordar Aldo que ese día para nosotros en general fue una sorpresa saber que existía este sumario y en la oportunidad también pedí si era posible que nos mandaran, no el sumario secreto, sino que cuántos sumarios existen en este momento en la Municipalidad y a

quien se está sumariando, nada más que esa información, para que no pase lo que pasó ese día que fue una sorpresa y después lo vimos en el diario.

El señor Sabat, sorpresa no es, se dijo en el Concejo en el mes de enero, hubo una sesión de trabajo con la Junta de Vecinos donde la Junta de Vecinos al Concejo le informo, sorpresa que sea sumario señora Lucia no ha habido.

La señora Pinochet, se que había un conflicto, pero no sabíamos oficialmente que había un sumario, no nos habían dicho que era materia de un sumario.

El señor Correa, ¿hay un sumario en curso?

La señora Pinochet, eso es lo que quiero saber.

El señor Sabat, permanentemente y toda vez que ocurre un hecho que amerite ser investigado bajo la figura de investigación sumaria o sumario administrativo, se están realizando sumario, por supuesto. Ahora, en la página de Internet no pueden estar los sumarios que están en curso, el otro día me preguntaron por los sumarios que están en curso y yo les dije dos o tres de los que me acordaba, pero eso no pueden estar en la página de Internet los que están en curso.

La señora Pinochet, de acuerdo. Lo que yo sabía es que había un conflicto pero oficialmente no estábamos

notificados en el Concejo que había este sumario, tengo entendido no sé, los otros Concejales...

La señora Alessandri,...yo me informé porque fui a declarar, pero como era secreto no dije nada.

La señora Pinochet, hubo una reunión donde en el Concejo se dijo...

El señor Sabat,...si este Concejo toma el acuerdo..., están todos de acuerdo mejor dicho, en que la Administración les esté informando por escrito permanentemente de los sumarios que están en curso, esta Administración no tiene ningún problema en hacerlo pero no ha sido la costumbre durante los 18 años del municipio ni durante los doce años y medio que llevo acá, nunca los Concejos anteriores han requerido que se les esté informando porque de repente porque se perdió algo, porque hubo un choque de un auto, o sea cosas que son obligación investigarlas pero que no tienen ninguna trascendencia. Ahora este caso en particular fue tratado en Concejo, se informó en el Concejo, lo informó el Alcalde, incluso hubo una sesión de trabajo con la Junta de Vecinos donde el Concejal Cruz-Coke lo dijo, por suerte todo esto se está investigando en un sumario administrativo, o sea lo dábamos por conocido por el Concejo, pero ok no tenemos ningún problema...

La señora Pinochet, Aldo como la memoria es frágil me gustaría...

El señor Sabat,... por eso...

La señora Pinochet,...me gustaría que fuera por escrito...Ahora una cosa es la costumbre y otra la ley, me gusta la Ley porque la costumbre puede cambiar, legalmente nosotros tenemos el derecho a estar informados de los sumarios.

El señor Sabat, tal como lo ha dicho el Alcalde, señora Lucia, ustedes tienen el derecho a estar informados de todo cuanto ocurra o no ocurra en el municipio, o sea ustedes son el municipio junto con el Alcalde,...

El señor Cruz-Coke,... de las investigaciones sumarias en el fondo es lo que te quiere preguntar Lucia.

El señor Sabat,...así que ustedes tienen todo el derecho a estar informados de todo lo que es dentro del marco de la Ley van a estar informados.

La señora Pinochet, por supuesto. Gracias.

El señor Cruz-Coke, Aldo particularmente sobre la investigación sumaria, tengo entendido que nosotros no tenemos por qué estar informados de eso mientras no salga la resolución final.

El señor Sabat, si lo desean para que quede en Acta, lo que dijimos ese día con el Director Jurídico, mientras el sumario esté abierto y todavía sigue abierto, es secreto...

El señor Cruz-Coke,... por qué sale la resolución en la página web..,

El señor Agüero, ... no está en la página web...

La señora Alessandri, si está, está la resolución en la página web, el decreto.

El señor Cruz-Coke,.. la Concejal Alessandri acaba de decir, lo escuché, es que se había informado en la página web...

El señor Sabat,... puede estar confundida la Concejal Alessandri entre dos conceptos distintos, uno es el decreto, en la página web... el decreto es público, el decreto junto con todos los otros decretos de la Municipalidad están publicados en la página web como exigencia de la Ley, el decreto es público.

El señor Cruz-Coke,... pero la investigación...

La señora Alessandri, Aldo no tengo ninguna confusión, es el decreto, donde en el decreto salen las

amonestaciones y los castigos del funcionario, una vez que sale publicado eso significa que ya el sumario se puede conocer.

El señor Sabat, si está publicado....

La señora Alessandri, está publicado, lo he visto cuatro veces para no equivocarme.

El señor Sabat, yo entiendo que esté un poquito acelerada pero déjame hablar...

La señora Alessandri,... no, no estoy nada de acelerada, no te preocupes.

El señor Sabat, ya, que bueno, normalmente el que se acelera soy yo.

Si esta publicado ese decreto es un lamentable error, no tengo nada más que decir.

El señor Correa, en todo caso estaríamos de acuerdo que a partir de hoy y con efecto retroactivo se nos informe de todo...

El señor Sabat,.. lo otro que quería comentar respecto a la oficina de abogados externos tuvo conocimiento del sumario, entiendo y aquí, por suerte, están dos abogados en la mesa, que se ampara bajo el secreto profesional.

El señor Cruz- Coke, así es.

El señor Agüero, tengo mis dudas respecto a que le demos tanta publicidad a los sumarios administrativos, porque pueden afectar a la honra de las personas, muchas veces se desechan, no hay cargos reales,...

El señor Sabat,... mientras no se terminan...

El señor Agüero,... los vecinos son buenazos para hacer denuncias que después no pueden acreditar, yo tendría un mayor celo por la honestidad de los....

La señora Alessandri,... saber qué pasa, nada más...

La señora Pinochet, la información se está dando, no ponerlo en la página web...

El señor Agüero,... por ejemplo hay un sumario por decir cualquier cosa en contra del Director equis en qué me ...

La señora Alessandri,...es para quienes resulten responsable...

(Hablan a la vez el señor Sabat, el señor Agüero, la señora Alessandri y señora Pinochet)

El señor Sabat,... lo que voy a informar al Concejo en etapas primarias del sumario es el motivo, o sea hay un sumario administrativo por un choque de un auto, punto.

La señora Pinochet,... eso digo.

El señor Agüero,... tan general como eso.

El señor Sabat,... por supuesto, porque indudablemente lo que tu acabas de decir es muy cierto, tenemos que pensar que la persona es inocente hasta el final...

El señor Agüero,...el sistema procesal penal nuevo parte de la inocencia del inculpado...

El señor Sabat,... así es, así que lo que vamos a informar...(Hablan todos a la vez)...ahora al final del sumario, cuando el sumario este absoluta y totalmente listo se informará completo.

La señora Pinochet,...total y absoluto del sumario.

El señor Sabat, sin duda.

El señor Agüero, ahora, respecto a la petición de Patricia, no hay que ser muy agudo para darse cuenta de que

ella está preparando una defensa, porque siente que va a ser citada por la información que todos tenemos que fue puesto en conocimiento del ministerio público, va a ser citada por un fiscal, entonces naturalmente creo que nuestra labor es facilitarle los antecedentes para que ella pueda defenderse, si hay antecedentes que corresponden entregarlos, por favor hagámoslo, porque yo como abogado también me doy cuenta que si estoy en una pieza obscura tengo que preparar un defensa y no tengo ningún antecedente es tremendamente difícil hacerlo, entonces imagino que ese papel que leyó Patricia está redactado por un abogado.

La señora Alessandri, por mí.

El señor Agüero, ¿por ti?

La señora Alessandri, si, por mi.

El señor Agüero, pienso que hay una defensa en curso.

El señor Sabat, me parece muy adecuado y tal como el Director Jurídico se lo dijo delante de todos ustedes, él no tiene ningún inconveniente que el abogado de Patricia Alessandri...

La señora Alessandri,... es que no tengo todavía...

El señor Sabat,...bajo el secreto profesional el abogado de Patricia Alessandri se acerque hablar con él y él le va a mostrar todos los antecedentes, jamás han estado ocultos para la defensa de Patricia o de ninguno de los que salen mencionados en el sumario, el sumario en si mismo, el sumario es secreto para todo el resto de las personas. Ahora el sumario administrativo busca responsabilidades administrativas, la Concejal Patricia Alessandri no tiene responsabilidades administrativas, por lo tanto no debiera...

La señora Alessandri,...es el informe en derecho...

El señor Sabat,...no debiera preocupar tanto el tema del sumario en si mismo...

La señora Alessandri,...es el informe en derecho...

El señor Sabat,... está a disposición del abogado de la Concejal Alessandri todos los antecedentes.

La señora Alessandri, Aldo esto puede que tu no lo sepas, porque no creo que todo se sepa, el día miércoles en la tarde yo dije que no iba a tener abogado porque no he hecho nada, no tenga nada de qué defenderme y me recomendaron que igual tuviera y dije, ya, va a ser la Luz Ebensperguer, y me dijeron ya, que llame la Luz se le entregaran todos los antecedentes, la Luz

llamó y me llamó al otro día y le dije: Luz tienen todos los antecedentes, y la Luz Ebensperguer conocida por todo este municipio, no estoy hablando de una persona extraña o que no se conozca, conoce todo el teje y maneje de las municipalidades, los secretos sumarios y todas esas cosas extrañas que hay, ella no ha recibido la información.

El señor Sabat, me imagino que existirán procedimientos formales.

El señor Agüero, tiene que pedir por escrito...

La señora Alessandri,... ah, ahora es por escrito...

La señora Pinochet,... sería una orden por escrito...

La señora Alessandri,... lo otro es que tengo una duda, si es tan secreto el memo conductor lo hizo Víctor Rojas que es el Subdirector Jurídico, ¿eso es nada más que escribe sin conocer el sumario y lo envía y lo lleva?

El señor Sabat, quien hace la presentación ante el ministerio público es la Municipalidad y para estos efectos quien ordeno el tema es el Alcalde en este caso el Alcalde Subrogante, Víctor actuó como conductor, como Dirección Jurídica quien asesora al municipio para todos los efectos jurídicos.

La señora Alessandri, no entendí nada, pero en fin.

El señor Sabat, quien hace la presentación es el municipio, no es una persona en particular.

La señora Alessandri, es que como dice: De Víctor Rojas, Subdirector Jurídico y firma...

El señor Sabat, actúo en representación del municipio haciendo las presentaciones, pero no es que él haga la presentación, la hace el municipio.

La señora Alessandri, pero es él el que va a estar,... ya conoce los hechos... quien más conoce el informe del estudio de abogados del Senador Espina.

El señor Sabat, que yo sepa el Director Jurídico y el Subdirector Jurídico.

La señora Alessandri, ah, el Subdirector ya lo conoce.

El señor Sabat, yo no lo conozco.

La señora Alessandri, ni tú, ni yo.

El señor Sabat, también amparados en el secreto profesional que les cae a ellos como abogados

El señor Correa,... por qué en el estudio jurídico de Espina.

La señora Alessandri,... con ellos tenemos contrato, tenemos contrato con el estudio de abogados del Senador Espina.

El señor Agüero, es una asesoría externa legal.

La señora Del Real, no se si hay más comentario, pero ya quedó bastante claro, la Concejal Alessandri tiene que pedir los antecedentes a través de su abogado ya que debido al secreto del sumario no se los pueden entregar...

La señora Alessandri,....por escrito...

La señora Del Real,...por escrito, no se puede pedir como Concejo porque es secreto del sumario y si no hay más que tratar...

La señora Alessandri,... yo quiero terminar con esto del tema de los sumarios.

El Alcalde Torrealba tiene reunión el día lunes a la una de la tarde con el Contralor General de la República para

pedir aceleración en este sumario, solo que le pido que también pida la aceleración de los otros sumarios que también hay en la Contraloría para ir descartando y terminando con el tema de los sumarios de una vez, ojala aprovechar de hacer las dos cosas.

La señora Del Real, le doy la palabra al Concejal Carlos Cruz-Coke y en seguida le damos la palabra a don Andrés Ibarra.

El señor Cruz-Coke, particularmente me quería referir cuando se habla del estudio de Alberto Espina, tengo entendido por lo que habla Guillermo Agüero, que existe un contrato con ese estudio ..

La señora Alessandri,...contrato vigente...

El señor Cruz-Coke,... contrato vigente con lo cual no implica que en este caso Renovación Nacional, que es mi partido, esté implicado en una situación que se pudiera mal entender, según lo que se ha escuchado acá, como consecuencia solamente se cumple con lo que la Dirección Jurídica tiene un contrato con un ente ajeno al cual se le piden los informes en derecho que en el fondo es un asesor externo de la Municipalidad.

El señor Ibarra, la reunión con el Contralor no tiene nada que ver con acelerar los sumarios, es una reunión privada con el señor Sotomayor y Figueroa, Presidente de la Junta de Vecinos Santa María de Manquehue, invitados por el señor

Alcalde para ir a conversar con el Contralor para la celeridad del pronunciamiento respecto del fondo urbanístico técnico de los permisos cuestionados. La Junta de Vecinos hizo una denuncia formal respecto del fondo del otorgamiento de los permisos de urbanización que no tienen nada que ver con el sumario, el sumario está referido a la forma en la tramitación, pero hay una denuncia de la Junta de Vecinos respecto del fondo de la aplicación de normas, se pidió informe a la Dirección de Obras en enero y la Dirección de Obras contestó el fondo enviándola a la Contraloría General de la República donde explica en un documento en extenso sobre las razones que a juicio de la Dirección de Obras se dictaron esos permisos de construcción y también los motivos por los cuales se originó ese permiso express, como se le ha llamado, trata todos los temas incluso alcanza su comentario la Dirección de Obras respecto de por qué se habría otorgado tan rápido dicho permiso. Les puedo hacer llegar ese informe.

Y la reunión con el Contralor es pedirle que en el fondo acelere en lo posible el pronunciamiento de fondo.....

El señor Cruz-Coke, al final de cuentas estamos, insisto como en una nebulosa, no sabemos bien, no sabemos bien de que trata el sumario, no sabemos específicamente qué declararon, no sabemos específicamente cuáles son los elementos esenciales sobre los cuales se basa la responsabilidad administrativa ni también se coteja esto si podría haber alguna responsabilidad penal de alguna otra persona, como consecuencia

pienso que todavía estamos como pisando huevos, me gustaría tener un pronunciamiento objetivo pero una vez que estén todos los antecedentes del caso sobre la mesa, pero la verdad es que todavía seguimos un poco con esto que se dijo, esto que no se dijo, que existe, no existe el informe jurídico, que exista o no exista una resolución que está en la página web, bueno, en fin...

El señor Agüero, quería decir solamente que lo que dijo Andrés es exactamente así, la reunión con el Contralor, Patricia, es por el tema de fondo...la Junta de Vecinos...

La señora Alessandri, sería bueno que Andrés se acerque a la mesa....

Leí la prensa, acabo de enterarme, la primera información que leí en la prensa era que era para acelerar los sumarios

El señor Agüero,...sumario es interno...

La señora Alessandri,... pero está en la Contraloría también...

El señor Agüero.... otro...

La señora Alessandri,...el mismo

El señor Agüero, no.

La señora Alessandri, cómo, no dijeron que los funcionarios, ese día miércoles, se descargaba en la Contraloría ahora que ya se habían descargado en alguna parte, que algunos habían sido absueltos y otros seguían...

El señor Sabat, lo que se dijo es que a esa fecha los funcionarios habían sido recién notificados de los cargos y tenían cinco días hábiles para hacer sus descargos, finalmente una vez que el Alcalde....

El señor Agüero,....ante el Alcalde....

El señor Sabat,...ante el Alcalde exactamente; ante el Alcalde sancionara en definitiva, definiera, no sé conceptualmente cuál es la palabra correcta, aún así y esa ya siendo la última instancia o la instancia final en el municipio, en ese momento los funcionarios tenían diez días para concurrir a la Contraloría.

La señora Alessandri, sabes lo que me confundió, lo que me confundió Aldo y me confundió en todo esto es que el decreto que aparece en la página web está fechado con 8 de abril y la reunión que nosotros tuvimos fue con fecha 22 de abril, entonces el 8 de abril aparecen ya los funcionarios ... cuales son sus... aparece todo te fijas, ... entonces obviamente dije no puede ser si el 8 de abril aparece cuáles son los funcionarios no

están diciendo que los funcionarios recién están apelando... plop diría Condorito.

El señor Sabat, ese es el conocimiento de la parte formal de un sumario, porque hay dos instancias, a los funcionarios en ese decreto se determina que se les de a conocer la vista al fiscal ante la cual ellos tienen derecho....

El señor Agüero,...desde que se les notifica que puede ser una fecha posterior a la fecha del dictamen...

El señor Sabat,...exactamente, son fecha distintas. Ahora, insisto es un lamentable error y veremos qué ocurrió que ese decreto este a la vista porque si hay algo que este municipio se ha preocupado y especialmente las Asociaciones de Funcionarios se han preocupado es que se reserve el nombre de las personas mientras no se determine realmente su responsabilidad administrativa y en ese sentido hemos hecho todos los esfuerzos, entonces es un lamentable error.

La señora Alessandri, Aldo, así mismo lo entendí el miércoles en la tarde, ya como era tal el nivel de confusión tome nota de los procedimientos de cada uno de ellos, los diez días para interponer frente a la Contraloría, que mientras estuvieran en esos diez días en la Contraloría seguía siendo secreto, cómo hacía las vistas el Fiscal, todo, y que no se nos podía decir ese día quienes eran..... un enredo...

El señor Sabat, sigue siendo secreto hasta que la Contraloría General de la República se pronuncie, no solo durante los diez días que tienen los funcionarios para hacer su presentación ante la Contraloría.

La señora Alessandri, eso era lo que había entendido...

El señor Sabat,... si luego la Contraloría se demora dos años en pronunciarse respecto de la presentación de los funcionarios ante ella, durante esos años sigue siendo secreto.

La señora Alessandri, eso fue lo que había entendido, por eso me extrañó que apareciera con fecha 8 de abril el decreto puesto...te lo muestro después...de verdad...

El señor Sabat, no lo vas a encontrar, ya lo hice bajar.

La señora Alessandri, ah, pero estaba....

El señor Sabat, no sé, tu dijiste que estaba...

La señora Alessandri,... y cómo lo hiciste bajar ya entonces...

El señor Sabat,... dando la orden...

La señora Alessandri,... ah, entonces estaba...

El señor Sabat,...no se... A ver Concejal Alessandri, tratemos de no confundir ni al Concejo ni a la audiencia ni al personal... ..

La señora Alessandri,... no, no quiero confundir a nadie...después lo hablamos...

El señor Sabat, ... usted dijo aquí en sesión de Concejo, sesión formal y en Acta está quedando establecido que ese decreto está en la web...

La señora Alessandri,... si...hasta anoche...

El señor Sabat,... yo creyendo en sus palabras me acabo de levantar de esta mesa y le he pedido a la encargada de que lo baje...

La señora Alessandri,... ya...

El señor Sabat,... porque hay un lamentable error fue publicado...

La señora Alessandri,... perfecto,... ya...

El señor Sabat,.. nada más...

La señora Pinochet, quería hacer una consulta, el sumario administrativo, interno no sé, la Junta de Vecinos puso alguna querrela o algo.

El señor Sabat, lo desconozco.

El señor Ibarra, ¿querrela de qué?

La señora Pinochet, bueno, no sé, por mala administración, no lo se.

El señor Ibarra, la Junta de Vecinos la única acción que ha hecho es una denuncia formal administrativa a la Contraloría respecto al fondo de los permisos de urbanización y en diciembre o principios de enero pidió al Alcalde hacer un sumario administrativo respecto de eventuales irregularidades administrativas en el otorgamiento, distinto a los temas de fondo, impugnan dos cosas, el fondo y también impugnan la tramitación, irregularidades en la tramitación misma, entonces la Municipalidad se abocó al sumario respecto de la cuestión de forma que es lo que compete, porque el Alcalde ni el fiscal administrativo no puede pronunciarse respecto al fondo porque al Alcalde le está vedado pronunciarse sobre temas de fondo técnicos en materia de permisos de edificación, un tema que corresponde en este caso al Director de Obras, a la Seremi y a.....

El señor Agüero, ahora viene el tema de fondo Lucia, está bien, porque ya se vio lo procesal, la Junta de Vecinos

voy a dar cuenta de una conversación que tuve en días atrás con el Presidente de la Junta de Vecinos, don Raúl Sotomayor, me llamo, me preguntó, me dijo exactamente eso, me dijo: tu como Presidente de la Comisión de Urbanismo quiero saber tú opinión respecto de cómo se va avanzar en el Concejo el tema de fondo, le dije: mira Raúl en el Concejo no se va avanzar en el tema de fondo, porque no nos corresponde avanzar en el tema de fondo, como bien dice el Director Jurídico a quien le corresponde avanzar en eso es a la Contraloría y sobre todo a la Secretaria General Ministerial de Vivienda que es el superior jerárquico del Director de Obras está allá, el tiene dependencia administrativa respecto al Alcalde y jerárquica respecto de la Seremi, de manera que le dije cuenta con mi absoluto apoyo a título personal de que por supuesto si existen actos irregulares creo que en opinión de la Municipalidad tienen que corregirse y en caso de los decretos correspondientes la Dirección de Obras pero eso no nos corresponde a nosotros como Concejo, él me insistió mucho que pertenecía al Concejo la facultad de aprobar o modificar el Plano Regulador, eso es una cosa le dije, pero otra cosa es dejar sin efecto un decreto de un Director de la Municipalidad, para nosotros eso sería un acto ilegal, yo no lo voy a patrocinar ni nos corresponde hacerlo, sin perjuicio que estoy de acuerdo que se avance en la investigación y para eso como dice el Director Jurídico es la reunión. Creo que ellos están un poco confundidos también en el camino que están siguiendo, el camino a mi juicio es el organismo técnico, es la Seremi, más que la Contraloría, la Contraloría va a tener que oficiar a la Seremi y resolver en base a eso, pero es un tema en que nosotros no

podemos avanzar sin perjuicio de compartir en lo personal el propósito de que se continúe y se aclaren las cosas.

La señora Del Real, creo que ya tenemos bastante avanzado el tema.

El señor Cruz-Coke,... tenemos que aprobar los antecedentes.....(Conversan entre la Concejal señora Alessandri, señora Pinochet, señora Del Real y señor Cruz-Coke,)

La señora Del Real,... no podemos en el fondo.

El señor Cruz-Coke,...hay que pedirlos.

La señora Alessandri,... pero puedes acordar que si, pueden acordar lo que tengan en gana Catalina...Si mi abogado ha llamado tres veces y no se lo ha entregado...

La señora Del Real,... es que es del proceso del sumario...nosotros como Concejo no podemos pasar por sobre la Ley...

La señora Alessandri,...perdón ese miércoles no dijo que fuera bajo un proceso formal, dijo que la quería mucho, que le tenía mucha estima, y que sabía que podía respetar y que le podía entregar toda la información que ella le pidiera, así fue y así dijo.

El señor Cruz-Coke, según lo que plantea Guillermo, no sé cuál fue la solicitud directa de Patricia para tocar este tema en el punto Varios, ¿qué es lo que quieres tú Patricia?

El señor Agüero, que el Concejo acuerde que se le entregue la información...

La señora Alessandri,...que por lo menos a mí en forma secreta igual como cuando hice la declaración mantuve el secreto puedo mantener el secreto y tengo derecho a conocer el informe del estudio de abogados del Senador Espina, ese informe sí lo puedo conocer, eso es todo lo que estoy pidiendo ya que el sumario mismo es secreto, bueno, que se me entregue la información.

La señora Del Real, perdón, me da la sensación que no es materia del Concejo que se le entregue un secreto del sumario a una Concejal...

La señora Alessandri,... no estoy pidiendo el sumario, estoy pidiendo el informe.

El señor Ibarra, invocando la Ley de Transparencia me pidió formalmente hace un par de días atrás e incluso en el diario La Segunda me pidió el expediente del sumario, específicamente el informe en derecho que se refiere al sumario y a Municipalidad está contestando...

La señora Del Real,...por favor silencio para poder escuchar al abogado.

El señor Ibarra,...se ha invocado la Ley de Transparencia el informe en derecho solicitado a consecuencia del sumario y la Municipalidad está respondiendo a través del Alcalde de que no es posible acompañarlo porque esos informes en derecho fueron pedidos con ocasión del sumario y con ocasión de las declaraciones que existen en el sumario, de tal manera que además de esos informes hacen un análisis, desmenuzan cuestiones de fondo del sumario, evidentemente dar a conocer ese informe es dar a conocer parte importante del sumario, por eso es que está amparado en el secreto y yo no lo voy a dar a conocer.

La señora Alessandri, lo que a mi me complica,.. no soy abogado...soy diseñadora...no entiendo de estos temas, se de plantas,... si lo puede conocer un estudio de abogados externos...

El señor Cruz-Coke,...es secreto del sumario y bajo el secreto profesional del abogado...

La señora Alessandri,...si pero cuando a mi me dicen que el abogado, que es la Luz Ebensperger que trabajó en este municipio, que trabajó junto a Andrés Ibarra, que si ella lo llama y bajo el secreto del sumario...

La señora Del Real,...Patricia te puedo asegurar que si ella lo pide formalmente le van a entregar... (Hablan entre la señora Alessandri, la señora Del Real, la señora Pinochet y el señor Cruz-Coke)

El señor Sabat, un abogado si lo solicita en forma formal...

La señora Alessandri,...no dijo ese día en forma formal...lo hubiera dicho en forma formal.....

La señora Pinochet, tengo entendido que tienes que darle un patrocinio y poder a tu abogado...

La señora Alessandri,...si, ya... Guillermo Agüero va hacer el primer patrocinio y poder.

El señor Correa, Patricia está muy claro lo tienes que entregar en forma legal.

La señora Alessandri, si, pero puede ser cualquier abogado..

El señor Agüero, yo no,... que lo pida la Luz...

El señor Ibarra,..quiero hacer público un hecho, el hermano chico de Patricia Alessandri me llamo a mi casa antes de ayer, me había mandado un e-mail, ...

La señora Alessandri,... me contó...

El señor Ibarra, un e-mail privado que no voy a dar a conocer porque me lo mando con carácter privado, así me lo dijo, pero yo conversé largo con él en la tarde en mi casa, él es abogado, lo conozco hace varios años, y le ofrecí a él también lo mismo que en la medida que él actué como calidad de abogado de Patricia, me imagino que Sebastián te habrá contado...

La señora Alessandri,...no, perdón, Sebastián no comprendió eso, Sebastián comprendió que podía ir a tu casa tomarse un café y conocer el sumario.

El señor Ibarra, si, en su calidad de abogado, asumo que me está llamando en esa calidad.

La señora Alessandri, supongo que te tengo que pedir entonces que te lo pida en forma formal que se le entreguen los documentos...

El señor Ibarra,... lógico, porque evidentemente...

El señor Agüero,...como dijo Lucia, que designes un abogado y que él lo pida..., tienes a la Luz, tienes a varios...

El señor Ibarra,... evidentemente hay una cuestión formal Patricia, y hay que respetar eso.

La señora Del Real, el Concejal Cruz-Coke hace rato que pide la palabra.

El señor Cruz-Coke, solamente quiero decir que acá estamos jugando todos en el mismo equipo. Creo que se está dando un triste espectáculo, creo que los nerviosismos que cada cual puede tener o las instancias en la cual estamos en este minuto esto parece más una reunión de recreo que en el fondo una reunión de Concejo, pienso que acá se están encarando temas que debiera encararse en oficinas privadamente; yo lo que pido es la transparencia total, es decir si el sumario no se puede entregar, no se entrega hasta que se hayan agotado los términos legales que describe la Ley, ¿correcto?, pero no empecemos y no sigamos con que yo te dije... que a mí me entregaron...que a mí no me entregaron...por favor...creo que estamos en una reunión de Concejo seria, nosotros tenemos responsabilidad frente a los vecinos y sigamos en esa línea de actuar y no caigamos en estos comidillos, pienso yo. Esa es mi opinión.

El señor Correa, no sé por qué nos damos tantas vueltas en el mismo tema cuando ya está claro que tu abogado tiene que pedírselo en forma formal... y tema solucionado...

La señora Del Real, me parece que ya podemos cerrar la sesión. En nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 10.40 horas.

CATALINA DEL REAL MIHOVILOVIC
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL